



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N°: 0059096/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el Curso de Nivelación y para cumplir tareas en el Programa del Ciclo de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la Escuela Media del Departamento de Geografía, elevada por la Directora de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el currículum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el **Curso de Nivelación** y para cumplir tareas en el Programa del Ciclo de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la Escuela Media, del Departamento de Geografía (partida creada por Resolución Rectoral N° 715/11)

ARTICULO 2º: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores estudiantiles y egresados que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC Nº: 0059096/2011

//

CÁTEDRA

**Curso de
Nivelación-
Departamento
de Geografía**

CARGO

Profesor Adjunto
Dedicación Simple
1 (uno)

TRIBUNAL

Titulares

CECHETTO, Gabriela (UNC)
LUCCA, Carlos María (UNC)
SOLA de VILLAZÓN, Ana C.
(UNSL)
Egr. FORNAZÁRIC, Juan C.
Est. MONZÓN, Rocío

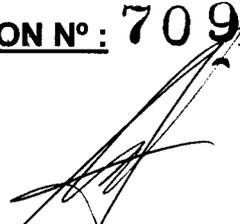
Suplentes

TECCO, Claudio (UNC)
ACTIS DANNA, Rubén (UNC)
DOMENICONI, Ana Ramona
(UNSL)
Egr. SUÁREZ, Melisa
Est. LUNA, Lucía

ARTICULO 3º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: 709
CY


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES